

Se encuentra a disposición de los accionistas una nota informativa completa de los acuerdos.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Administrador Único, CBR Inversiones, Sociedad Anónima, P.P. José Barrera Cabello.—22.926.

REMAR AHORRO, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 2003, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2.003, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las diez horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Segundo.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2.002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Tercero.—Acuerdo sobre la gestión social.

Cuarto.—Acuerdo sobre los resultados.

Quinto.—Reducción del valor nominal de las acciones representativas de las cifras del capital social inicial y capital máximo estatutario, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido como consecuencia de las pérdidas. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Séptimo.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero: El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Tercero: El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 22 de mayo de 2003.—Don Vicente Moreno Trias, Secretario del Consejo de Administración.—24.390.

RENAULT ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Valladolid, Carretera de Madrid, Km. 185, Salón de Actos de la Dirección de Fabri-

caciones (Motores 2), el próximo día 19 de junio de 2.003, a las 12,00 horas, en primera convocatoria.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al siguiente día, 20 de junio de 2.003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

En cualquiera de ambos supuestos, el objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo de Empresas Consolidado, así como la Gestión del Consejo de Administración de Renault España, S. A., referido todo ello al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución y de aplicación del Resultado del Ejercicio Social de 2.002.

Tercero.—Reelección o Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo de Empresas Consolidado para el Ejercicio 2.003.

Cuarto.—Acuerdo sobre aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo 2.004 y siguientes.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas, y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas Externas, pudiendo, así mismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos, solicitándolo en el domicilio social (Secretaría del Consejo), Carretera de Madrid Km. 185, 47008 Valladolid.

De conformidad con los artículos 8.º, 14.º y 15.º de los Estatutos Sociales y artículos 104 a 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán el derecho de asistir a la Junta General todos los señores accionistas que sean titulares de veinticinco (25) acciones, como mínimo, inscritas a su favor en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la celebración de la Junta. Los tenedores de menos de veinticinco acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra, como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados, siempre que tal agrupación se haga constar por escrito; de no hacerlo así cualquiera de ellos podrá conferir su representación en la Junta a favor de otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a la Ley.

La representación para asistir a la Junta General de Accionistas podrá ser delegada en la forma establecida en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que, previo cumplimiento de las precedentes prescripciones, deseen asistir a la Junta que se convoca y los que decidan conferir su representación, deberán solicitar la correspondiente Tarjeta de Asistencia en el domicilio social (Secretaría del Consejo), que será válida tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Valladolid, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bedoya Amado.—25.388.

RENVALOR, S.I.M.F., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraa n.º 3, el próximo día 25 de junio de 2.003, a las 16,00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Inversiones de la sociedad en valores no cotizados. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Transformación de la Compañía en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos y simultánea reducción de la cifra de capital social inicial, no implicando devolución de acciones a los accionistas ni amortización de las mismas, ni modificación de su valor nominal, ya que pasarán a estar comprendidas dentro del capital suscrito o en circulación. Establecimiento de capital Estatutario Máximo. Designación de Entidad Depositaria y nueva redacción de los Estatutos Sociales, si procede.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Valencia y Bilbao, si procede.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la vigente ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—24.209.

RESONANCIA POFERRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Compañía para su asistencia a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el sábado día 14 de junio a las trece horas en el salón de actos de la Federación Leonesa de Empresarios de Ponferrada, sito en paseo de San Antonio número 3, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 15 de junio a las trece horas y en el mismo lugar, para tratar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión social del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el mismo.

Tercero.—Ratificación del acuerdo del Consejo de ajustar el del valor nominal de las acciones de 60,10 a 60 euros mediante la reducción de capital en 846,5 euros por traspaso a reservas, y modificación en su caso del artículo 5 de los estatutos sociales.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, o a pedir el envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, siendo interés de la Compañía tratar de enviar con antelación suficiente la documentación pertinente a cada accionista.

Ponferrada, a 23 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Orduña Yáñez.—25.491.

RÍO GRAN, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por la presente se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio Social, sito en Alicante, plaza de Calvo Sotelo, n.º 1, 4.º, el día 30 de junio de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000, 2001 y 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dichos ejercicios.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración por cumplimiento del plazo legal de vigencia.

Quinto.—Anulación del acuerdo de aumento del capital social adoptado por la Junta General en la reunión celebrada el día 30 de junio de 1997.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como examinar los originales en el domicilio social.

Alicante, 5 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Luis Javier Gran Torregrosa.—22.973.

RKV, S.A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, en su sesión del día veinticinco de marzo de dos mil tres, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, c/ Emilio Mario, 11, el día treinta de junio de dos mil tres, a las trece horas, en primera convocatoria y, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de Resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Facultar al Presidente o a cualquiera de los consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General, los titulares de acciones que estén inscritas en el Libro Registro de Socios con cinco días o más de antelación a aquél en que se haya de celebrar la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o pedir su envío, copia de las Cuentas Anuales y Propuesta de aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio 2002.

Madrid, 13 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sentieri Cardillo.—22.829.

RONDA, COLOMER Y BRETOS, S. L.**(Sociedad absorbente)****FELIPE RONDA ZULOAGA, CLAUDIO COLOMER PRAT Y CÍA., S. EN C.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales y Universales de Socios de Ronda, Colomer y Bretos Asociados, S.L. y de Felipe Ronda Zuloaga, Claudio Colomer Prat y Cia. S. en C., celebradas el 28 de marzo de 2003, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, así como sus respectivos balances de fusión, ambos de fecha 31-12-2002.

Como consecuencia de la fusión acordada, Felipe Ronda Zuloaga, Claudio Colomer Prat y Cia., S. en C., se extingue sin liquidación transmitiendo en bloque los elementos de su activo y de su pasivo a Ronda, Colomer y Bretos Asociados, S.L., conforme al proyecto de fusión y el tipo de canje aprobado, se atribuyen a los socios de Felipe Ronda Zuloaga, Claudio Colomer Prat y Cia., S. en C. las participaciones creadas en la sociedad absorbente con ocasión de la fusión en un número igual a las que ostentaban en el capital de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente:

a) El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

b) El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

En Pamplona, 8 de abril de 2003.—El Socio Administrador de Felipe Ronda Zuloaga, Claudio Colomer Prat y Cia. S. en C., Claudio Colomer Prat.—24.240. 1.ª 29-5-2003

ROTELLA FORESTAL, SOCIEDAD LIMITADA*Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta general de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Besaya, 1, de Torrelavega, el día 21 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de junio de 2003, a las diez horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31-12-2002.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Queda a disposición de los socios los documentos que se someten a aprobación para que puedan ser examinados gratuitamente a partir de la presente convocatoria.

Torrelavega, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Jacinto Pelayo Benito.—23.539.

R. TERAPÉUTICAS MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Almería, calle Nueva Musa, s/n (Urbanización Nueva Almería), el próximo día veintiséis de junio de 2003, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del siguiente día veintisiete de junio de 2003, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa), y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almería, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Vicente Rull.—23.466.

SETROSON, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en esta capital, calle Príncipe de Vergara, 99, bajo centro, el día 26 de junio de 2003, a las diez treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión, Memorias, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los socios de obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, debiendo, al efecto, comparecer en el referido domicilio. La documentación se entregará